MAJOR

2/2000

Jobel Wir

1868:510200145:65503005970#0001539

DETOK DOLION M

CONCEPTO DEL PAGO VIATICOS CONSERNO Adran Alcula col de Pachuca del 07 al 10 agosto 2013

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUE	NTA		NOMBRE		CARGOS	ABONOS
	" -				VANGOS	ABUNUS
			•			
					}	
					į	
						•
	j					
	j					
	i					
	İ					
	}					
	1					
					İ	
	ļ				l	
					•]	
LIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO		
				ĺ		
		ì			SUMAS	GUALES



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

			'	<u> </u>					
LUGAR Y FECHA:	MEXICALI B.C. A 01	DE AGOSTO D	DE 2013						
NOMBRE:	LIC. ADRIAN ALCAI	LA MENDEZ	""	_					
AREA RESPONSABLE	PLENO								
CATEGORIA:	CONFIANZA				_				
PUESTO:	CONSEJERO CIUD	ADANO TITULA	 R						
ME PERMITO HACER DE SU CONO			,	^					
TRASLADARSE A LA CIUDAD DE:			MISIONADO PARA	•					
DURANTE (1) DIA	07 AL 10 DE AG				· -				
									
TRABAJO A DESEMPEÑAR:	08-09-AGOSTO AS CMO PARTICIPAR	SISTIR 8vo. CON EN LA MESA DE	N ORDINARIA COMI NGRESO NACIONAL E REFLEXIÓN ° CIUD DE ORGANISMOS PI	DE ORGANISMO ADANÍA Y EL DE	S PUBLICOS AUTÓI RECHO A SABER° E	NOMOS, ASI			
MEDIO DE TRANSPORTE:	TERRESTRE			-					
SIRVASE CUBRII		1,500,00	DACA ICC ¢	700.00					
ON VACE COBRI	HOSPEDAJE		PASAJES \$ OTROS	700.00	PEAJE \$	\$0.00 \$2,200,00			
		_							
<u> </u>						_			
7 AL 10 DE AGOSTO 2013	PACHUCA H	HIDALGO	500.00	3	\$1,500.0	0			
<u> </u>		•				_			
				VIÁTICOS	1,500.00)			
"									
PROGRAMA: JNIDAD EJECUTORA	PLENO	NFORMACIÓN,	TRANSPARENCIA Y	<u>RENDICIÓN DE C</u>	UENTAS				
	1 GENERAR ESTRATEGIAS EFICIENTES Y EFICACES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS								
META	ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO EN APEGO A LA LEY NORMAS Y PROCEDIMIENTOS 1.2 Gestión de vículos de apoyo y colaboración Institucional con Sujetos Obligados, instituciones publicas y								
ACCIÓN	privadas, academica	s y Organismos	etc.	iai con Sujetos Oc	nigados,instituciones i	publicas y			
MUNICIPIO: PARTIDAS:	TIJUANA B.C. 375001 Viaticos fuera del Estado								
	372001 Pasaje fuera del Estado (traslado)								
OBSERVACIONES:			<u> </u>						
				<u>- </u>	Λ	-			
				1-1-1		/			
FIRMA DE ANTONIZACIÓN	<u></u>		h		V X				
LIC. ENRIQUE ALBERTS GOMEZAL	•			HC. AD	RIAN ALCALA ME	NOEZ			

LIC. Adrian.

ICIA S.A. DE C.V. - **7**(最) 1A 07/08/2013 02:45 p.m. ======TARIFA PROMOCIONAL========== IMPORTE R.F.C. SEX971014G3 COLONIA NARVARTE "ZONA 04 \$200.00 \$200.00 TOTAL TRANSPORTACION \$200.00 SU PAGO **∕**-\$0.00 SU CAMBIO CEPTO: SERVICIO DE TRANSPORTACION FERRESTRE (IMO # 4 PASAJEROS. UN SOLO DESTINO SIN PARA ERMEDIAS
XIMUM# 4 PASSENGERS. ONLY ONE DESTINATION, B. THOUT INTERMEDIATE STOPS TE BOLETO NO ES COMPROBANTE ASCAL J QUEJAS Y SUGERENCIAS - 4 JGGESTIONS AND COMPLANTS TELS.: 6662-6054 / 5562-8047 2598-9531 / 2698-9541 HIS IS NOT PROOF TICKET TAX ONSERVE SU BOLETO, ESTE ES SU SEGURO DE VIAJERO IO.DE BOLETO:





CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Comisión de Comunicación Social

Su servidora Maria de Lourdes López Salas, en mi calidad de Coordinadora de Comunicación Social, con fundamento en el artículo 15 fracción I y II de las reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la Conferencia Mexicana paa el Acceso a la Información Pública, por este conducto me permito convocar a la:

XXIII Sesión Ordinaria

De la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, a celebrarse el **jueves 8 de agosto** de 2013 a las 15:00 hrs en la sede de la comida del Congreso Nacional de Organismos Autónomos del país, OPAM, a realizarse en la ciudad de Pachuca Hidalgo,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de la orden del día
- 4.- Lectura y aprobación de la sesión anterior
- Propuesta para la presentación del ABC de los datos personales.
- 6.- Aprobación de la convocatoria del 4º concurso nacional de spot radiofónico.
- 7.- Manejo de la página web de la COMAIP y de las redes sociales.
- 8.- Asuntos Generales

Esperando contar con su asistencia y puntualidad

María de Lourdes López Salas





Una ciudadanía enterada es la mayor defensora de la libertad Kofi Annan



Organismos Públicos Autónomos de México

La Red de Organismos Públicos Autónomos de México

Te invita a participar en el 8º Congreso Nacional, a celebrarse los días 8 y 9 de agosto del 2013, en el estado de Hidalgo.

Con el tema:

La Participación Cludadana en el Fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos

Ceremonia Inaugural:

Jueves 8 de agosto / 9:00hrs.

Salón Grand Perla

Av. Universidad No. 125, Col. Felipe Ángeles, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Inscripción para asistencia o registro de ponencia:

www.opam.org.mx

Mayores Informes:

opam@ccceh.org.mx / 01 800 719 9520





Pachuca de Soto, Hidalgo, a 17 de junio de 2013

Oficio núm. IAIPGH/JE/151/2013 Asunto: Invitación.

LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ CONSEJERO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE

Como es de su conocimiento, desde 2006 la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), ha promovido la creación de diversos espacios de encuentro, reflexión y discusión sobre el fortalecimiento de estas instituciones como actores fundamentales en el ejercicio democrático de la función pública y en la consolidación de una cultura política en el país.

En esta ocasión llevaremos a cabo el Octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos los próximos 8 y 9 de agosto del presente en la ciudad de Pachuca, Hgo., con el tema: La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de los OPA.

La dinámica de trabajo tiene considerada la presentación de conferencias magistrales y paneles temáticos que colòquen los asuntos para su revisión y análisis, así como la integración de mesas de trabajo simultáneas, una por cada eje temático.

Considerando la importancia que tiene la Institución que usted dignamente preside y su interlocución con los organismos de gobierno y autónomos, me es grato extenderle una cordial invitación para que nos acompañe en este evento y para que a su vez la transmita a tos funcionarios de su institución. Su asistencia será muy valiosa para enriquecer el debate e intercambio de experiencias en torno a estos temas.

La sede del Congreso será el Salón Grand Perla (Av. Universidad 125, Felipe Ángeles, código postal 42090), para obtener mayores informes sobre el programa del evento, lo invitamos a que visite el sitio en Internet: www.opam.org.mx, donde le ofrecemos el registro en línea al congreso, recomendaciones de hoteles, tarifas y otros servicios.

Agradeciendo de antemano la amabilidad de su respuesta oportuna me complace hacerle llegar un cordial y atento saludo.

. Qaip9h

Inditato de Rocero a la Informazión Pública Gubernamentat del Erlado de Hidalgo A te h ta m din te Por el Congité Organizador

Lic. Flor de Maria López González

Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

PROFESIONALIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.

Por razones políticas u organizacionales, el diseño institucional de los órganos de dirección de los organismos públicos autónomos no es una tarea sencilla, al contrario, es compleja. Veamos:

Los órganos garantes, además de garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales en posesión del sector público, la transparencia de la gestión pública, una adecuada y oportuna rendición de cuentas, también realizan otras actividades, entre algunas de ellas se destacan:

- La expedición de criterios o lineamientos.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes de acceso a la información a los sujetos obligados.
- Promover y difundir la cultura de la transparencia, propiciando una oportuna y eficaz rendición de cuentas, y del derecho de protección de datos personales.
- Impulsar conjuntamente con instituciones de educación superior la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública.
- Sancionar cuando se les otorgan estas facultades.

Si a esta situación sumamos el hecho de que no todos los órganos garantes tienen el mismo presupuesto para llevar a cabo éstas acciones, nos damos cuenta de la dificultad que ésta situación representa.

El Maestro Oscar Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente del INFO DF, ha realizado un estudio comparativo entre los presupuestos de los órganos garantes del país, en el cual se ha concluido entre otras cosas, (i) que el presupuesto óptimo que requiere cada órgano para dar cumplimiento a todas sus atribuciones y responsabilidades es de 10 pesos por habitante en su

Entidad, y (ii) que la media nacional del presupuesto de los órganos es de \$6.68 pesos per cápita.

Es por ello que soy un convencido de que los órganos garantes al ser especializados, su única función es la materia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. De eso no hay duda, pero deben de estar dotados de la suficiencia presupuestal necesaria, pues un organismo de estas características sin presupuesto, difícilmente puede ejercer su autonomía, aunque la tenga reconocida ésta en la Carta Magna.

Digo esto porque la especialización que conlleva a la profesionalización, sugiere la creación de un servicio civil de carrera para los funcionarios que se desempeñan dentro de éstas instituciones. Lo que significa que no solo las actividades sean las especializadas, sino también quienes laboran en los órganos garantes. Solo mediante la profesionalización del servicio se podrá lograr con mayor agilidad y contundencia la eficiencia y eficacia de los órganos garantes.

También se les debe de dotar de herramientas tecnológicas suficientes y eficientes, así como de instalaciones dignas para quienes tutelan derechos fundamentales, no puede haber profesionalización si no se cuenta con los elementos para el óptimo desempeño, pensar y actuar lo contrario, es simular.

La autonomía, es una característica indispensable en los órganos garantes, ya que asegura la imparcialidad en sus decisiones, impide la subordinación de competencia y limita que factores políticos o externos a su esfera jurídica afecten su juicio.

Apoyo la idea de que los Órganos Autónomos, excepción hecha del ombudsman, continúen siendo órganos colegiados, ya que ésta estructura fomenta el debate y la discusión en la toma de decisiones, inhibe los actos de corrupción que normalmente se suscitan por presiones políticas y de las cuales pudieran ser objeto sus integrantes en su esfera pública o particular.

Claro está que para considerar a los candidatos a ocupar ésta función, deben de cumplir con ciertos requisitos, entre ellos deben destacar:

- El conocimiento objetivo de la materia de que se trate y de las Leyes aplicables.
- Experiencia Profesional,
- Reputación.
- No asociación o filiación con partidos políticos.
- Imparcialidad.

Hay un elemento fundamental pero es intrínseco a la persona que ocupe el cargo: **el compromiso real**, pues todos pueden tener en la palabra de la candidatura el compromiso, lamentablemente los hechos hablan por sí.

Otro aspecto a considerar es que el nombramiento de quienes integran los organismos autónomos colegiados, es que los nombramientos sean escalonados, esto sin duda promueve la profesionalización del órgano.

En cuanto a la designación de los responsables de ocupar los cargos correspondientes, considero que un esquema adecuado y viable es que se permita la intervención ciudadana, y que se garantice la participación de por lo menos dos de los tres Poderes constituidos, bien sea mediante la propuesta y objeción, o bien propuesta y ratificación con el consecuente y lógica atribución para desechar la propuesta.

De: Elizabeth Cruz Ramírez (mailto;elizabeth.cruz@cdhdf.org.mx) Enviado el: lunes, 29 de julio de 2013 04:09 p.m.

Para: adrianakala@itaipbc.org.mx

CC: Rosa Maria Cruz Lesbros Asunto: programación ponencia 8o. Congreso OPAM

Estimado Lic. Adrián Alcalá Méndez, buenas tardes:

Con el gusto de saludarle y a nombre del Comité Organizador del 8o. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, le confirmo la aceptación de su ponencia misma que ha sido programada para el jueves 8 de agosto, en la Mesa de Reflexión: Ciudadanía y el Derecho a Saber.

Agradecemos su valiosa participación y solicitamos su confirmación de recepción del presente así como de la programación de su trabajo.

Cordialmente,